



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRANORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN PUESTO DE INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar seleccionado al aspirante, por orden de puntuación, que a continuación se indican para contratación laboral temporal como Ingeniero Técnico Agrícola:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
44758777H	PAYÁ PINA, DANIEL IGNACIO	39,50
34816655Z	ROSA FERNÁNDEZ, JOSEFA PILAR	31,50
23272682V	SÁNCHEZ LÓPEZ, JAIME ANTONIO	22,32
22962181Q	ORTEGA YAÑEZ, CRISTINA	13,50
52816119T	LÓPEZ ORTIZ, DOMINGO	04,40
48488987L	PALAZÓN MOTOS, FRANCISCO F.	02,75
48513565X	PIORNOS MARIN, LUCIA	02,25

SEGUNDO: Proponer al Consejero de Economía y Hacienda la contratación laboral temporal de D. Daniel Ignacio Paya Pina.

TERCERO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, 24 de octubre de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SELECCION,



Fdo.: Manuel Erena Arrabal.